Informe aprobado el 04/11/2016 por Permanente de Departamento

calidadUPV

INFORME DE GESTIÓN

2015/2016

MASTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA DE SISTEMAS SOFTWARE POR LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

D. Sist. Informáticos y Computación

Objetivo.

El objetivo del presente documento es:
- Realizar un análisis tanto cuantitativo como cualitativo del funcionamiento y de los resultados del Título.
- Replantear, si procede, las metas de los principales indicadores.
- Definir objetivos y acciones de mejora del Título.

Este análisis lo ha realizado la Comisión Académica del Título cuya composición puede consultarse a continuación:

Director académico del título: PENADES GRAMAGE, MARIA CARMEN

Nombre	Cargo
CASAMAYOR RODENAS, JUAN CARLOS	Presidente/a
TERRASA BARRENA, ANDRES MARTIN	Secretario/a
ALFANI NAVARRO, ANTONIO	Vocal
ALPUENTE FRASNEDO, MARIA	Personal Docente E Investigador
CANOS CERDA, JOSE HILARIO	Personal Docente E Investigador
PASTOR LOPEZ, OSCAR	Personal Docente E Investigador
VIDAL ORIOLA, GERMAN FRANCISCO	Personal Docente E Investigador
VILLANUEVA GARCIA, ALICIA	Personal Docente E Investigador
JIMENEZ GOMEZ, JAVIER	Alumno
SANZ GARRIGUES, ALVARO	Alumno

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

1.1. Indicadores cuantitativos del sistema de gestión de los títulos.

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta definida	6	100	100	6	75	160
Resultado 15/16	8.53	100	100	7.45	76	232

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad	
	Tasa de graduación	Tasa de rendimiento	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Número de alumnos de intercambio recibidos	Número de alumnos matriculados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Número de alumnos matriculados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa
Meta definida	50	75	10	91	5	4		15	
Resultado 15/16	77.78	83.78	0	94.29	4	1	0	6	15.38

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10)	Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5)
Meta definida	8	7.5	8	3.5
Resultado 15/16	8.85	10	8.01	3.88

1.2. Análisis de los resultados cuantitativos del Título

A continuación se analizan los resultados de cada uno de los indicadores definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de los Títulos Oficiales de la UPV para el Título.

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

Los resultados en los indicadores de la actividad docente del máster se mantienen con respecto al curso anterior, si bien hay un ligero descenso del IAD ponderado, pasando del 8.68 del curso 2014-2015, al 8.53 del curso actual. Este descenso de 15 centésimas consideramos que no es significativo y que se debe a las propias oscilaciones que los profesores experimentan en su IAD por las variaciones en sus créditos impartidos. Por otra parte, tanto la tasa del PDI Doctor como la tasa de PDI a tiempo completo siguen en el 100%.

La CAT valora muy positivamente que el valor alcanzado tras el notable incremento del IAD ponderado en el curso 2014-2015 (de más de 3.5 puntos), se mantenga en un valor similar durante el 2015-2016, superándose de nuevo con un amplio margen la meta propuesta (6 puntos), además de seguir situándose en valores por encima del promedio de todos los másteres de la UPV que se sitúa en 5.47 puntos. Igualmente, la CAT considera muy positivo que se sigan cumpliendo las metas propuestas tanto en la tasa de PDI doctor como PDI a tiempo completo, que además se sitúan por encima del promedio de los másteres de la UPV (90.81 y 85.81, respectivamente). Finalmente, es de especial relevancia para la CAT que se mantenga el cumplimiento de la tasa de PDI doctor en el 100%, por ser uno de los compromisos en la memoria de verificación del título.

2. Actividad investigadora:

El indicador del IAI ponderado ha experimentado un descenso respecto al curso 2014-2015, pasando de los 8.92 puntos a los 7.45 puntos. La CAT valora positivamente que el IAI ponderado se siga situando por encima de la meta propuesta, 6 puntos, y con una clara mejoría respecto a los valores de los cursos 2013-2014, que fue de 5.15; así como del 2012-2013, que fue de 4.94. Sin embargo, este descenso de 1.47 puntos, respecto al curso anterior, aunque no se considera una situación alarmante, sí que activa un seguimiento mayor de la evolución de este indicador en el próximo curso, para ver si se mantiene una tendencia a la baja, o bien, es una oscilación del valor dentro de los márgenes normales. Comparado con el promedio de los másteres de la UPV, está por debajo de la media, que se sitúa en el 13.74 puntos, aunque más alineado con el promedio de los másteres del DSIC (9.13 puntos). La CAT considera importante que el valor del IAI se mantenga elevado, puesto que uno de los objetivos del máster es mantener su vertiente investigadora como entrada al Doctorado en Informática.

3.Demanda:

La demanda del máster ha mejorado notablemente en sus dos indicadores. La tasa de matriculación se ha incrementado en 28 puntos, pasando de 48 a 76 puntos; se ha sobrepasado la meta definida (75 puntos) y prácticamente se alcanza el promedio de los másteres de la UPV (77.4 puntos). Respecto a la tasa de oferta y demanda, los resultados obtenidos van en la misma línea de mejora sustancial del indicador; se ha incrementado en 56 puntos, pasando de 176 a 232 puntos. Se ha superado con creces la meta definida (160 puntos) y prácticamente se alcanza el promedio de los másteres de la UPV (233.91).

La CAT valora muy positivamente el notable incremento de ambos indicadores y considera que son varios los factores que han propiciado su aumento. Por una parte, la acción de mejora planteada para dar mayor publicidad y difusión del máster entre los alumnos de Informática, tanto de la UPV con la realización de Jornadas de Presentación/Difusión de resultados, como de otras universidades, en especial de Iberoamérica, con la mejora de la web del máster, la realización de un vídeo de presentación o la publicidad del sello EURO-INF obtenido, entre otras. Además, el máster MITSS sigue manteniéndose entre los 5 mejores másteres que publica anualmente el periódico El Mundo, en el área de Software. La CAT considera que es importante seguir trabajando en esta línea de dar mayor difusión al máster, por lo que la acción de mejora planteada se dejará en curso durante el curso

académico 2016-2017, para consolidar estos resultados obtenidos y mejorarlos, puesto que a pesar de que la demanda ha sido mayor que la oferta, no se han cubierto todas las plazas ofertadas.

Por otra parte, el análisis de la CAT también apunta otros factores que han propiciado el incremento en los indicadores. Por una parte, 2015-2016 es el segundo curso de impartición del máster en su formato de 60 créditos, que en la práctica supone poder realizar el máster en un curso académico, en horario de tarde (lo que le permite a los alumnos compaginarlo con su actividad profesional o con la realización de prácticas en empresa) y con una reducción significativa de coste económico. Por otra parte, la entrada directa a la realización del Doctorado en Informática, es otro factor importante para captar estudiantes, en especial de Iberoamérica. A nivel de la UPV, también se va incrementado el número de alumnos graduados en Informática, en concreto en las ramas más relacionadas con la temática del máster, puesto que ya había una segunda promoción de graduados, y por tanto, se incrementa el número de posibles candidatos a realizar el máster en el curso 2015-2016.

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Todos los indicadores relacionados con los resultados de la docencia mejoran respecto al curso anterior y se sitúan por encima de las metas definidas para todos ellos. La CAT valora muy positivamente estos resultados que confirman y corrigen posibles situaciones un tanto anómalas provocadas el curso anterior por la extinción del plan de estudios 2151, en la que los alumnos apuran los plazos de extinción del mismo, y el efecto fue un empeoramiento de las tasas de graduación y de rendimiento.
Si analizamos con un poco más de detalle cada indicador para este curso, la tasa de graduación se sitúa en 77.78 puntos, aumentando en 11.11 puntos. Este aumento considerable se produce principalmente por la finalización de estudios de alumnos del plan en extinción, a los que sólo les faltaba el TFM, así como una buena tasa de graduación de estudiantes que cursan el nuevo plan de estudios (el 87.5 % de estudiantes con matrícula completa (60 créditos) del 2015-2016 han finalizado el máster en el mismo año académico). La tasa de graduación se sitúa muy por encima de la meta definida (50) y también por encima del promedio de la UPV (70.58). De forma similar, la tasa de rendimiento también ha aumentado 9.17 puntos, situándose en 83.78, por encima de la meta definida (75) y muy cercana al promedio de la UPV que es de 89.17.
La tasa de abandono ha sido 0, con una reducción de 9.52 puntos respecto al curso anterior, y con una clara tendencia a ir disminuyendo respecto a los últimos cursos académicos. La CAT está especialmente satisfecha con este resultado, y si bien es posible que se incremente en cursos posteriores, el objetivo es que la tendencia sea estar próxima al valor alcanzado este curso (0). La tasa de abandono promedio de la UPV es de 4.07 puntos. Finalmente, la tasa de eficiencia es del 94.29 puntos, aumentando en 4.29 puntos y superando no sólo la meta definida (91), sino también el promedio de la UPV (93.32).

2.Internacionalización:

El número de alumnos de intercambio recibidos ha aumentado significativamente, pasando de 1 alumnos en el curso anterior a 4 alumnos en el curso 2015-2016. Sin embargo, el número de alumnos que han realizado intercambio académico ha disminuido, pasando de 2 a 1 alumno.
La CAT manifiesta que el carácter de especialización del máster y su duración actual de un curso académico son inconvenientes importantes para que los alumnos matriculados en el máster realicen intercambios, salvo en el caso de la realización del TFM, debido a la dificultad de encontrar asignaturas afines entre nuestro plan de estudios y el de otras instituciones europeas para cursar todo o parte de un cuatrimestre. Este inconveniente puede no serlo tanto para el nuevo indicador definido este curso, número de titulados que realizan intercambio académico, aunque su valor haya sido de 0. La CAT reconoce una participación modesta en los programas de intercambio, pues no se alcanzan las metas definidas, pero está satisfecha que se sigan produciendo, puesto que además están en el promedio de los másteres de la UPV (1 ó 2 alumnos).

3. Empleabilidad:

Los indicadores de empleabilidad están mejorando ligeramente. El número de alumnos matriculados que están realizando prácticas en empresas se ha incrementado en 1, pasando a ser 6 alumnos. Por otra parte, el número de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa se ha decrementado en 1, pasando a ser 2 alumnos. Ambos resultados están por debajo de las metas definidas, si bien están próximas al promedio de los indicadores para los másteres de la UPV, que son 9 alumnos y 4 alumnos, respectivamente. Al igual que con los indicadores de internacionalización, la CAT está satisfecha con los resultados obtenidos, puesto que la realización de prácticas en empresas son extracurriculares, y por tanto, no tienen tanto interés para los alumnos que cursen el máster por su orientación investigadora y su objetivo final sea la realización del doctorado en Informática.
De cualquier modo, se ha constatado un interés creciente de los parte del alumnado en realizar prácticas en empresa, que motivó una acción de mejora que se finaliza este curso. Dicha acción de mejora ha estudiado, definido y gestionado mejor la oferta de prácticas en empresa para alumnos del máster. La CAT espera que la evolución de estos indicadores sea positiva, por lo que se seguirá prestando especial atención a los mismos para favorecer la orientación profesional del máster, si el alumno así lo decide.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título (8.85) se ha incrementado respecto al curso anterior (8.68), manteniéndose la tendencia de ligero incremento cada curso académico, que lo sitúa tanto por encima de la meta propuesta (8), como por encima del promedio de los másteres de la UPV (8.06) y de la ERT(8.62) . Por otra parte, la tasa de respuesta ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior, pero se mantiene cercana al 50%.
La CAT valora positivamente los resultados obtenidos, y seguirá trabajando para que se incremente la participación del profesorado, así como en la mejora de las dimensiones de coordinación docente e información publicada del programa formativo, desarrollo y resultados, que son las dos dimensiones que no alcanzan el 100% de satisfacción según los resultados de la encuesta.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título ha sido del 10, lo que ha supuesto un aumento significativo respecto al curso anterior (7.92), y por encima de la meta definida (7.5) y del promedio de los títulos de máster de la UPV (6.39) y de la ERT (6.04). Sin embargo, si nos fijamos en la participación, ésta ha sido muy baja, del 7.14%.
La CAT realiza una doble lectura de los resultados obtenidos, si bien un valor tan elevado en la satisfacción del alumnado es muy positivo, no se considera totalmente representativo debido a la baja participación. Las dimensiones que no alcanzan el 10 son la organización del programa y la coordinación docente en cuanto a carga de trabajo, situándose en 8.75. A este respecto, se han reorganizado los horarios y balancear la carga de trabajo, con la inclusión de semanas no lectivas entre bloques para facilitar los actos de evaluación. Además de mejorar y trabajar estos aspectos, se debe potenciar y favorecer la participación del alumnado, aunque a este respecto, no se abrirá ninguna acción de mejora desde el máster, puesto que la UPV potenciará esta participación, trasladando el momento de realizar la encuesta, al momento en que el alumno deposita el TFM, en lugar de realizarla una vez solicitado el título.
Respecto a la satisfacción media del alumnado con la docencia impartida, también se ha incrementado respecto al curso anterior, situándose en 8.01, por encima de la meta definida (8) y por encima del promedio para los másteres de la UPV (7.18). La CAT valora positivamente que el indicador esté ligeramente en el valor más alto de los últimos cursos académicos.

3.Titulados:

La satisfacción media del titulado con la formación recibida ha sido de 3.88 (sobre 5). Al igual que el resto de indicadores de satisfacción del título se ha incrementado respecto al curso anterior, se ha superado la meta definida (3.5) y está por encima del promedio de los másteres de la UPV (3.12).
La CAT valora positivamente la evolución del indicador en últimos dos cursos académicos, si bien considera importante para poder mejorar estos resultados, disponer de más información sobre el grado de participación y las dimensiones de la encuesta realizada.

1.3.1. Análisis del nivel de alcance de las competencias

Durante el curso académico 2015-2016, se han evaluado todas las competencias transversales (CT1 a CT13) mediante la puesta en marcha de puntos de control en al menos 2 asignaturas obligatorias, para garantizar su adquisición y evaluación. Esta forma de evaluación se ha implementado por primera vez en este curso académico, puesto que anteriormente las competencias transversales se evaluaban únicamente en la materia del TFM, durante su desarrollo, por parte del tutor, y durante su defensa, por parte del tribunal.

Si analizamos las valoraciones globales por competencia, se observa que en la mayoría de ellas, en concreto en la CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12 y CT13, más del 90 % de los estudiantes alcanzan el nivel A-B (excelente-adecuado). Y únicamente en la CT1, CT2 y CT3, el nivel A-B es alcanzado, respectivamente, por el 70%, 88% y 85.7% de estudiantes. También se observa que algún estudiante no ha alcanzado la competencia, en concreto, 1 estudiante no alcanzado la competencia CT2, así como tampoco ha alcanzado la competencia CT5 otro estudiante. En cuanto a la valoración media alcanzada por el estudiante, es A (excelente) para las competencias CT6, CT10, CT12 y CT13. Para el resto de competencias, el valor medio alcanzado por el estudiante es B (adecuado).

Si este análisis lo realizamos a través del histograma de valoraciones y la relación de la valoración de la competencia con la calificación media obtenida en las asignaturas, se observa que hay una correlación entre una calificación alta en la asignatura y un mayor alcance de la competencia, aunque no siempre es una correlación lineal, y por ejemplo alumnos con una nota media de 8, el alcance de la competencia, en unos casos puede ser A (Excelente) y en otros B (Adecuado), como ocurre para la CT2, CT3, CT4, CT5, CT7, CT8, CT9, CT10 y CT13.

Finalmente, todas las asignaturas punto de control de las competencias las han evaluado, aunque 3 asignaturas obligatorias no han reflejado dicha nota en la aplicación de gestión de notas (PADRINO), antes de la generación de actas, lo cual ha provocado que no aparezcan en el informe, ni tampoco queden almacenadas en el expediente del alumno. Este error al trabajar con la aplicación de publicación de notas/actas, ha sido puesto en conocimiento de los profesores responsables para que se subsane en el próximo curso académico.

El análisis de la CAT del nivel de alcance de las competencias es positivo, en cuanto que la media de todas ellas está entre el A-B (Adecuado-Excelente). Si bien, tras este primer informe de evaluación de la adquisición de competencias en el curso 2015-2016, la CAT se ha planteado un estudio más exhaustivo para revisar la asignación asignatura-punto de control de la competencia transversal, con el fin de que dicha evaluación y las evidencias generadas sea la más acorde posible con el proyecto de competencias transversales de la UPV. Para ello, tras finalizar el curso 2015-2016, se revisaron los puntos de control de las asignaturas obligatorias, en una reunión con los responsables de las mismas, y se implementaron un par de cambios de puntos de control, que se han puesto ya en marcha en el curso 2016-2017; por otra parte, se ha incidido en la generación de evidencias que justifiquen el nivel de alcance de las competencias.

1.4.Análisis de las actuaciones propuestas en informes anteriores

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
2011/2012	Continuar fomentando la docencia y producción de material docente en inglés. Ampliar en la microweb la información en inglés del máster.	Finalizada	Los resultados de esta acción los podemos resumir en dos aspectos. Por una parte se mantienen convenios Erasmus del máster con universidades europeas para la realización de intercambio académico (como la Universidad de Nantes o la Universidad de Duisburg-Essen), lo cual permite mantener un cierto grado de internacionalización del máster, tal como muestran los indicadores de resultados del título (apartado 1.2). Por otra parte, se ha incidido en la producción de material docente en inglés, así como en ampliar la información en inglés accesible a través de la web del máster. La CAT considera que la acción de mejora debe finalizar, puesto que durante los dos últimos cursos académicos se ha incrementado la producción de material docente del máster en inglés, disponible a los alumnos a través de la plataforma PoliformaT. En total son 8 asignaturas (5 asignaturas obligatorias y 3 optativas), de las cuales 2 optativas se imparten totalmente en inglés por profesores externos de reconocido prestigio. Y aunque no todas las asignaturas ofrecen todo el material en inglés (7 obligatorias y 11 optativas), sí están en inglés gran parte de la bibliografía recomendada para preparar los contenidos de la asignatura, por lo que los estudiantes Erasmus, con mayores dificultades en el idioma castellano, han podido superar las asignaturas con éxito. Además, el profesorado facilita que la resolución de dudas y la tutoría personalizada con el alumno sea en inglés, así como la presentación de trabajos. Finalmente, destacar que aunque la acción de mejora se finalice, desde la CAT se seguirá trabajando en esta línea.	

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
2012/2013	Estudiar y definir un procedimiento para gestionar la oferta de prácticas en empresa para alumnos del máster.	Finalizada	Los resultados de esta acción cubren distintas líneas de actuación. Por una parte, se ha establecido un protocolo de actuación, que se explica a los alumnos cuando empiezan las clases (en concreto, en la Jornada de Acogida) y que consiste en publicitar todas las ofertas de prácticas en empresa que remite el SIE, tanto en la web del máster, como en PoliformaT. En la web del máster se publicitan como Noticias y su correspondiente enlace al apartado de Prácticas en empresa; mientras que en PoliformaT se publican también como anuncios, pero además se envía una notificación directa al correo de alumno por cada nueva práctica en empresa ofertada. Este protocolo ha facilitado que aumente el interés y la información de que disponen los alumnos para poder realizar prácticas en empresa. Por otra parte, puesto que la gestión de la práctica en empresa se gestiona a través del SIE, se han incluido en la web del máster, enlaces a la propia web del SIE para facilitar el acceso a toda la información y procedimiento a seguir. Finalmente, se han iniciado colaboraciones más estrechas con empresas interesadas en incorporar profesionales con el perfil de nuestros egresados, lo que ha permitido no sólo la oferta de nuevas prácticas en empresas, sino también una forma de potenciar la orientación profesional del máster. En concreto, con la empresa AHORA Freeware se ha realizado un seminario de presentación y una visita a sus instalaciones, donde los estudiantes pudieron contemplar de primera mano, los proyectos software que desarrollan, los equipos de trabajo y la tecnología utilizada. La CAT valora positivamente todas estas actuaciones y seguirá potenciándolas. Pero la acción de mejora como tal, se considera cerrada.	

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
2014/2015	Publicidad y difusión del máster entre los alumnos de informática la UPV	En curso		Durante el curso académico se han organizado diferentes actividades para fomentar la visibilidad del máster entre los alumnos de grado de Informática de la UPV. Entre las actividades realizadas, se ha incidido en presentar brevemente el máster en las asignaturas de las ramas de grado en Informática más directamente relacionadas con la temática del máster (Ingeniería del Software y Sistemas de Información). A nivel de ERT, se ha organizado una Jornada de Presentación oficial del máster, junto con los otros másteres ofertados por el DSIC, a los alumnos de 4 curso de grado en Informática, pero con un formato nuevo al utilizado en cursos anteriores. Se planificó una mesa redonda con egresados de los másteres para que transmitieran su experiencia, y así poder presentar de forma más tangible posibles salidas del máster a nivel profesional y continuidad de estudios en doctorado. También se organizó en la misma jornada, la participación de los grupos de investigación que imparten docencia en el máster, para mostrar sus líneas de trabajo y parte de los resultados obtenidos (prototipos, productos en desarrollo, etc.). Pensamos que la "Jornada" tuvo buena acogida y los resultados fueron mejores en cuanto a asistencia de alumnos e implicación de los mismos en solicitar información y mostrar interés por el máster, pero también pensamos que se pueden mejorar algunos aspectos que se detectaron (extender la invitación a los alumnos de tercero, adelantar la fecha de realización, mejorar la coordinación de los grupos de investigación, etc.). Otra actividades realizadas en la líneas de difusión del máster ha sido la participación en la Jornada Informativa de los másteres de la UPV, que se realizó en mayo de 2016, y fue organizada por el Área de Información de la UPV. Así como en la grabación de un vídeo-presentación sobre el máster, grabado en mayo de 2015 y disponible para el curso 2015-2016. Desde la CAT se valora mantener esta acción en curso durante un curso académico más, para reforzar y mejorar las acciones realizadas, así como incluir nuevas acciones que nos permitan conocer mejor y de

Curso	Acción de mejora planteada	Estado	Resultados obtenidos	Observaciones
				primera mano, la motivación del alumno al matricularse en el máster y qué espera obtener del mismo. Al recabar esta información no sólo se espera seguir mejorando la tasa de matriculación del máster, que ya ha mejorado notablemente este curso, tal y como se ha analizado en el apartado 1.2, sino también para seguir mejorando la formación ofrecida y la organización académica.

1.5. Análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés

Tipo (SQF)	Colectivo	Queja/Sugerencia comunicada	Acciones implementadas
Q	Alumnos	Es una queja genérica que se envía a todos los títulos de grado y máster de la UPV, en las que el estudiante expresa una reflexión sobre el uso del "valencià" como idioma de impartición de los grupos. En el caso del máster, esta queja se recibe por duplicado, el mismo día y realizada por la misma persona, indicando que no se imparte ningún grupo completo en "valencià" i enumera los estatutos de la UPV i otras recomendaciones aprobadas por la UPV, sobre la catalogación del idioma en los grupos.	Se respondió al alumno en plazo y forma, siguiendo el procedimiento oficial del SQF. La respuesta argumenta que el Máster tiene una oferta docente de un único grupo en todas las asignaturas, y además tiene una matrícula bastante alta de alumnos hispanoamericanos. Por estos motivos, la ERT consideró un objetivo estratégico catalogar e impartir toda la docencia en castellano, sin prejuicio de que un alumno pueda expresarse y presentar sus trabajos en valenciano/inglés.

- Tipo: S (sugerencia), Q (queja) y F (felicitación)
- Colectivo: colectivo principal que realiza la comunicación PAS, PDI, Alumnos, Externo

1.6. Análisis de los últimos informes de evaluación ANECA/AVAP

El 7 de diciembre de 2015 se recibe el informe final de la Comisión de Acreditación Euro-INF sobre el cumplimiento de las prescripciones establecidas para la obtención del sello Euro-INF, elaborado tras el análisis de la documentación correspondiente presentada. En este informe se valora que las prescripciones se cumplen, y por lo tanto, se concede el sello Euro-INF al máster, desde el 24 de septiembre de 2015 al 24 de septiembre de 2018. A continuación se describen las prescripciones y las valoraciones finales.

* La prescripción 1 indica "Poner en marcha los mecanismos oportunos para que el sistema interno de garantía de calidad institucional aplicado, en concreto, el título objeto de evaluación proporcione información oportuna que permita una toma de decisiones eficaz para la mejora continua del título".
Tras las acciones puestas en marcha desde el SIGCTi de la UPV y comunicadas a EURO-INF, se recibe la valoración final sobre el cumplimiento de la prescripción que dice "Tomando en consideración la información aportada por la Universidad en su informe de cumplimiento de prescripciones, la comisión de acreditación EURO-INF considera que esta prescripción se cumple".
Por lo tanto, se mantienen las acciones puestas en marcha para los siguientes cursos académicos, pero no se implementan nuevas acciones.

* La prescripción 2 indica "Aplicar criterios de admisión que garanticen el adecuado perfil de ingreso de los estudiantes, de manera que se asegure que todos los estudiantes puedan alcanzar, tras cursar el máster, los resultados de aprendizaje establecidos por EQANIE para nivel de máster, sobre todo en lo relativo a Conceptos básicos de la Informática".
Tras las acciones puestas en marcha desde la ERT responsable del título y que consistieron en la modificación de los criterios y condiciones de acceso al máster, que fueron aprobados por la CAT con fecha del 24-2-2015 y enviados a ANECA para solicitar la modificación de la memoria de verificación del título, estando ya vigentes para el curso académico 2015-2016, la valoración de la Comisión de Acreditación EURO-INF respecto a esta prescripción en su Informe final dice: "Tomando en consideración la información aportada por la Universidad en su informe de cumplimiento de las prescripciones, la Comisión de Acreditación EURO-INF considera que se ha cumplido la prescripción, entendiendo que sólo tendrán acceso directo al máster los titulados Universitarios con estudios que incluyan las competencias básicas y las competencias comunes a la rama de Informática incluidas en el apartado V del Anexo 2 de la Resolución 12977/2009 de la Secretaría General de Universidades (BOE4/08/2009) o egresados de otros títulos con sello EURO-INF. Esta cuestión deberá ser de especial atención en el proceso de renovación del sello EURO-INF"

En este caso, y teniendo en cuenta la valoración de la Comisión de Acreditación EURO-INF, se activa una acción de mejora para modificar de nuevo, los criterios y condiciones de acceso al máster para el curso 2017-2018, para

que se ajusten a dicha valoración. La acción de mejora no se ha implementado durante el curso 2015-2016, puesto que ya se habían aceptado estudiantes al máster en Tanda 0 para el curso 2016/2017, de acuerdo al perfil de acceso publicado y vigente. En el punto 2.2 del presente informe se describe la acción de mejora.

1.7. Análisis cualitativo global del funcionamiento del Título

1. Puntos fuertes del título:

La Comisión Académica considera que los puntos fuertes del máster son:

* Los profesores tienen un nivel de cualificación académica y profesional altamente satisfactorio, con una amplia experiencia docente e investigadora en las líneas temáticas del máster.

* El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título de máster son excelentes.

* El máster proporciona un programa de especialización para la formación de investigadores y profesionales altamente cualificados en los avances tecnológicos presentes en todas las disciplinas fundamentales del Desarrollo de Sistemas Software.

* El máster mantiene una colaboración activa con investigadores externos (internacionales) de reconocido prestigio, algunos de los cuales llevan varios cursos académicos impartiendo asignaturas en el máster.

* El máster tiene una clara orientación investigadora (propia del programa de doctorado del que procede) pero sin renunciar a ser un instrumento válido para formar profesionales del máximo nivel capaces de integrarse de forma productiva y eficaz en el entorno económico e industrial en el que se encuentren.

* El máster ofrece a sus alumnos la posibilidad de iniciar la colaboración con alguno de los grupos de investigación que participan en la docencia del mismo, así como de continuar (sin complementos formativos) con los estudios de Doctorado en Informática en la UPV.

* El interés que despierta entre estudiantes extranjeros, muy especialmente procedentes de países latinoamericanos, algunos de los cuales siguen después vinculados a la UPV para completar su formación con un doctorado.

* La obtención del sello europeo EURO-INF.

2. Puntos débiles:

La Comisión Académica considera que hay aspectos y oportunidades de mejora en los siguientes aspectos (en algunos de los cuales ya se está trabajando para mejorar):

* Complementar la vertiente tecnológica del máster mejorando la relación con empresas de sectores relacionados con el ámbito del máster y estableciendo posibles colaboraciones con ellas mas allá de la realización de Prácticas en Empresa o Trabajos Fin de Máster.

* Internacionalización del máster, especialmente mejorando la participación en los programas de intercambio Erasmus.

* Mejorar la participación de estudiantes y titulados en las encuestas de opinión sobre la gestión del título para que la valoración global sea más representativa, aunque los resultados obtenidos son muy satisfactorios.

2. Propuestas y mejoras

2.1. Revisión de metas establecidas para los indicadores del Sistema de Gestión de Calidad de Títulos Oficiales de la UPV

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	6	100	100	6	75	160
Meta propuesta	6	100	100	6	75	160

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad	
	Tasa de graduación	Tasa de rendimiento	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Número de alumnos de intercambio recibidos	Número de alumnos matriculados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Número de alumnos matriculados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa
Meta actual	50	75	10	91	5	4		15	
Meta propuesta	50	75	10	91	5	4	15 *	15	25 *

Justificación de las nuevas metas planteadas:

Se mantienen las metas propuestas en los indicadores existentes.
Para los indicadores modificados: Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico (categoría Internacionalización) y Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa (categoría Empleabilidad), se han propuesto una meta de 15% y 25%, respectivamente.
Estas metas se han definido a partir de las metas planteadas en el indicador anterior, que se correspondía con número de alumnos (4 y 6, respectivamente), y se han convertido a porcentajes, teniendo en cuenta el tamaño de grupo (25).

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (sobre 10)	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título (sobre 10)	Satisfacción media del titulado con la formación recibida (sobre 5)
Meta actual	8	7.5	8	3.5
Meta propuesta	8	7.5	8	3.5

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede

2.2. Objetivos y actuaciones para la mejora del Título

Como consecuencia del análisis realizado en los apartados anteriores y las áreas de mejora detectadas, se definen los siguientes objetivos de mejora del Título y las acciones que se van a desarrollar para alcanzarlos.

Curso propuesta	Acción de mejora	Estado	Motivación
2014/2015	Publicidad y difusión del máster entre los alumnos de informática la UPV	En curso	El motivo por el que se propone esta acción de mejora es la baja tasa de matriculación del Máster. El objetivo es plantear y organizar diferentes actividades para dar a conocer el Máster entre los alumnos del grado de informática, el perfil principal de acceso al Máster.

Curso propuesta	Acción de mejora	Estado	Motivación
2015/2016	Modificación de los criterios y condiciones de acceso al máster para el curso 2017-2018, de acuerdo a la valoración sobre el cumplimiento de la prescripción 2 del sello EURO-INF, indicada en el informe final de la Comisión de Acreditación EURO-INF (07/12/2015). La redacción definitiva de los criterios de admisión se consensuará con el Área de títulos de la UPV para que entre en vigor en el curso 2017/2018.	Propuesta	Renovación del sello Euro-INF. En el informe final emitido por ANECA sobre el cumplimiento de las prescripciones, la prescripción 2 referente a los criterios de admisión se considera cumplida con las alegaciones presentadas, pero en la valoración de la misma, se hace hincapié que sólo deben acceder al máster, los estudiantes que aseguren las competencias básicas y comunes a la rama de Informática (BOE 4/08/2009) o egresados de otros títulos con sello Euro-INF. (Consultar pdf anexo)

2.3. Sugerencias de mejora del Sistema interno de gestión de la calidad de los títulos

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos